



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Resolución de Alcaldía N° 0476

27 JUN 2024

Ate,

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE;

VISTOS: El Informe N° 118-2024-MDA/GPE-SGMI y N° 124-2024-MDA/GPE-SGMI de la Subgerencia de Modernización Institucional; el Memorandum N° 0216-2024-MDA/GPE e Informe N° 0065-2024-MDA/GPE de la Gerencia de Planificación Estratégica; el Informe N° 0298-2024-MDA/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorando N° 1218-2024-MDA/GM de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y sus modificatorias, señala que *“los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”*;

Que, el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece: *“Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas”*; asimismo, el artículo 43° de la citada norma indica que *“Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo”*;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público establece que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico SINAPLAN;

Que, la “Guía para el Planeamiento Institucional (actualizada 2024)”, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua; asimismo, establece que la entidad elabora y aprueba su Plan Operativo Institucional (POI) Multianual, con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo no menor a tres años, el cual debe registrar la priorización de cada Actividad Operativa e Inversión, según los niveles establecidos sobre la base de la Ruta Estratégica definida en el PEI;

Que, el numeral 2.3 de la “Guía para el Planeamiento Institucional (actualizada 2024)” del CEPLAN, precisa que el POI Anual en ejecución se actualiza cuando se presentan las siguientes circunstancias: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones que estén relacionadas al mejoramiento continuo de los procesos y/o priorización; y, b) Incorporación o inactivación de Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros, que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, señala que: *“La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción”*;



Que, asimismo, el último párrafo de la sección 2, inciso 2.3 de la "Guía para el Planeamiento Institucional (actualizada 2024)", dispone que para la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (4) actualizaciones (una por trimestre), y/o dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede actualizar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo), siempre en conformidad a las circunstancias de actualizaciones señaladas anteriormente;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1002, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 de la Municipalidad Distrital de Ate, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024 de la Municipalidad Distrital de Ate;

Que, mediante Informe N° 118-2024-MDA/GPE-SGMI y N° 124-2024-MDA/GPE-SGMI, la Subgerencia de Modernización Institucional señala que la Primera Modificación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al Primer Trimestre del año 2024, se presenta debido un incremento de actividades operativas e inversiones de la Municipalidad Distrital de Ate preservando el cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y la Política General de Gobierno (PGG); asimismo, subsana observaciones realizadas, lo cual, es ratificado por la Gerencia de Planificación Estratégica mediante el Memorándum N° 0216-2024-MDA/GPE; remitiendo los actuados a la Gerencia de Asesoría Jurídica para su opinión legal;

Que, mediante Informe N° 0298-2024-MDA/GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica estando al marco normativo y en base a las consideraciones expuestas por la Gerencia de Planificación Estratégica a través de la Subgerencia de Modernización Institucional, considera viable continuar con el trámite de aprobación de la Primera Modificación del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 de la Municipalidad Distrital de Ate, con eficacia anticipada al 31 de marzo de 2024, conforme a lo propuesto por la Subgerencia de Modernización Municipal y Gerencia de Planificación Estratégica, mediante el acto resolutivo correspondiente;

Que, mediante Memorándum N° 1218-2024-MDA/GM, la Gerencia Municipal indica se proyecte la Resolución de Alcaldía correspondiente;

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, con eficacia anticipada al 31 de marzo de 2024, la **PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**, el mismo que como **Anexo** forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía; en mérito a las consideraciones antes expuestas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Secretaría General notificar la presente Resolución a las Unidades Orgánicas pertinentes de la Corporación Municipal; y, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación Estratégica y demás Unidades Orgánicas de la Corporación Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía y el íntegro del **Anexo** antes mencionado en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate (www.muni.ate.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Abog. JHONNY JAVIER CANO
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
ABG. FRANCO VIDAL MORALES
ALCALDE



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE ATE

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI ANUAL 2024 MODIFICADO VERSION 1



FRANCO VIDAL MORALES
ALCALDE

ÍNDICE

	PÁGINA
I PRESENTACIÓN.....	2
II MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE.....	3
OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES, INDICADORES Y	
III METAS PARA EL AÑO 2024 PRIORIZADAS DEL PLAN ESTRATÉGICO	
INSTITUCIONAL – PEI.....	3
IV JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL POI.....	7
4.1.MATERIA PRESUPUESTAL A NIVEL INSITUCIONAL Y NIVEL FUNCIONAL	
PROGRAMÁTICO.....	7
4.2.MATERIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES (POR UNIDAD	
ORGANICA)	7
V PRESUPUESTO DE GASTO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024 (POR CÓDIGO	
ÚNICO DE INVERSIONES – CUI Y META SIAF.....	16
VI PRESUPUESTO DE GASTO POR UNIDAD ORGÁNICA Y META SIAF -	
(COMPARATIVO PIA – PIM 2024)	19
VII ANEXO.	
ANEXO 5.1 REPORTE APLICATIVO CEPLAN V.01 – PLAN OPERATIVO	
INSTITUCIONAL MODIFICADO 2024 - A NIVEL ACTIVIDADES OPERATIVAS/ E	
INVERSIONES (ANEXO B-5)	23



I. PRESENTACION.

La Municipalidad Distrital de Ate, Provincia de Lima, Distrito de Ate, es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines (Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades), Los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia se originan por demarcación territorial aprobada mediante ley por el Congreso de la República, a propuesta del Poder Ejecutivo. Sus principales autoridades emanan de la voluntad popular conforme a la ley electoral vigente.

La estructura orgánica del gobierno local se encuentra conformada por el Concejo Municipal, que asume un rol normativo y fiscalizador, y la Alcaldía como órgano ejecutivo, según las funciones y atribuciones que les señala la Ley.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2024, de la Municipalidad Distrital de Ate, es el instrumento de gestión de corto plazo donde se asigna recursos presupuestarios para implementar el Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2026 Ampliado, de la Municipalidad Distrital de Ate. Como instrumento técnico de gestión municipal, está orientado a la asignación de los recursos para el cumplimiento de las actividades operativas y tareas programadas por los órganos y unidades orgánicas que conforman la Estructura Orgánica Municipal, en cumplimiento de sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante la Ordenanza N° 491-2019-MDA y sus modificatorias. Asimismo, articulado a los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales, establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), el POI -2024, fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 1002-MDA con fecha 29 de diciembre 2023.

En torno al contexto expuesto, la modificación del POI 2024 corresponde a que, diversas unidades orgánicas de la entidad han presentado sus solicitudes para la modificación de sus actividades operativas, en relación a la programación física, inclusión y/o eliminación de las mismas, en razón de sus actividades propias. En ese sentido, el objetivo que se pretende es, reorientar las asignaciones presupuestales que nos permitan producir los bienes y servicios correspondientes, para satisfacer la demanda de la población de acuerdo a los estándares de las políticas públicas locales y la incorporación de las nuevas inversiones públicas en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), priorizadas para el ejercicio fiscal del año 2024.

El gasto que demanda cada una de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2024, guarda estrecha relación con el Presupuesto Institucional de Apertura PIA – 2024, tal cual lo establece el Artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, que en su numeral 13.1 establece que “ ... *El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades...*”, es decir, objetivos y metas contenidas en el Plan Operativo Institucional (POI), así mismo que “... *es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos*”. Es decir, los gastos a atender durante el año fiscal, por cada uno de los centros de costos que conforman la Municipalidad, y que reflejan los ingresos que financian los gastos de las actividades operativas programadas.

Finalmente, el POI 2024 modificado permitirá orientar y ser un instrumento de consulta en la gestión administrativa para cada una de las unidades orgánicas de la Municipalidad, permitiendo planificar, ejecutar, controlar y evaluar las actividades programadas, permitiendo, asimismo, a la Alta Dirección tomar las decisiones correctas y oportunas a fin de brindar servicios eficientes que contribuyan al bienestar de la comunidad.

Por consiguiente, para la presente, primera modificación del POI 2024, correspondiente al I Trimestre 2024, se han determinado los ajustes y/o modificaciones pertinentes de las actividades operativas e inversiones programadas, solicitadas exclusivamente por los centros de costos responsables de su programación y ejecución, a fin de garantizar la mejora en la calidad del gasto público en articulación a las Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2026 Ampliado, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 330-MDA de fecha 02 de mayo de 2023.



II. MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE.

"Promover el desarrollo integral territorial del distrito y brindar servicios públicos de calidad, mediante una gestión participativa, concertadora y transparente"

Fuente: Plan Estratégico Institucional - PEI

III. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES, INDICADORES Y METAS PARA EL AÑO 2024 PRIORIZADAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Ate, aprobado con la Resolución de Alcaldía N° 330-MDA de fecha 02 de mayo del 2023, consta de nueve (09) Objetivos Estratégicos, de los cuales ocho (08) son del Tipo I, Objetivos Misionales y uno (1) son del Tipo II de soporte institucional, y treinta y tres (33) Acciones Estratégicas, que intervienen en el logro de objetivos misionales y de soporte institucional, con indicadores y metas que permiten un seguimiento y una evaluación efectiva para introducir los correctivos necesarios o efectuar las reformulaciones que correspondan en caso de que las condiciones del entorno varíen.

OEI.01

OEI / AEI		Descripción del Indicador		Logros esperados en el periodo del plan	UO Responsable de Medición
Código	Descripción	Nombre del Indicador OEI	Método de cálculo	2024	
OEI.01	Reducir los niveles de inseguridad ciudadana	Tasa de variación de incidencias delictivas registradas en el distrito	(Total de incidencias delictivas en el año evaluado / Total de incidencias delictivas en el año anterior) - 1) * 100	-7%	Gerencia de Seguridad Ciudadana
Acciones Estratégicas del OEI.01					
AEI.01.01	Plan de Acción de Seguridad Ciudadana implementado en el distrito	Porcentaje de implementación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana	(Número de actividades e inversiones del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana ejecutadas en el periodo evaluado / Número de actividades e inversiones del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana programadas en el periodo evaluado) * 100	86%	Gerencia de Seguridad Ciudadana
AEI.01.02	Programa de recuperación de espacios públicos implementado a la población	Porcentaje de espacios públicos recuperados, respecto al total de espacios públicos a recuperar	(Número de espacios públicos recuperados / Total de espacios públicos programados a recuperar) * 100	91%	Gerencia de Seguridad Ciudadana
AEI.01.03	Programa de formación integral de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana	Tasa de variación de comités vecinal de seguridad ciudadana en el distrito	((Número de comités vecinales de seguridad ciudadana del periodo actual / Número de comités vecinal de seguridad ciudadana del año anterior) - 1) * 100	83%	Gerencia de Seguridad Ciudadana

OEI.02

OEI / AEI		Descripción del Indicador		Logros esperados en el periodo del plan	UO Responsable de Medición
Código	Descripción	Nombre del Indicador OEI	Método de cálculo	2024	
OEI.02	Mejorar la interconexión vial en el distrito	Porcentaje de inversiones en infraestructura vial ejecutados	(Número de Inversiones en infraestructura vial ejecutados en el periodo / Número de inversiones programados en el PMI del periodo) * 100	82%	Gerencia de Infraestructura y Urbanismo
Acciones Estratégicas del OEI.02					
AEI.02.01	Programa de Inversiones de Infraestructura vial y peatonal integral del distrito	Porcentaje de la ejecución presupuestal de inversiones de infraestructura vial y peatonal	(Ejecución presupuestal de las inversiones en infraestructura vial y peatonal (a nivel de devengado) del periodo evaluado / Presupuesto asignado para las inversiones en infraestructura vial y peatonal (a nivel de devengado) del periodo evaluado) * 100	86%	Gerencia de Infraestructura y Urbanismo
AEI.02.02	Servicio de mantenimiento de la Infraestructura vial y peatonal implementado en el distrito	Tasa de variación de los metros cuadrados de pistas y veredas mantenidas	((Metros cuadrados de pistas y veredas mantenidas en el periodo evaluado / Metros cuadrados de pistas y veredas mantenidas el año anterior) - 1) * 100	20%	Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI ANUAL 2024 MODIFICADO VERSION 1

OEI.03

OEI / AEI		Descripción del Indicador		Logros esperados en el período del plan 2024	UO Responsable de Medición
Código	Descripción	Nombre del Indicador OEI	Método de cálculo		
OEI.03	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de área urbana incorporada con habilitación urbana en el distrito de Ate	(Área urbana incorporada con habilitación urbana / Total de área urbanizable del distrito de Ate) *100	15%	Gerencia de Infraestructura y Urbanismo
Acciones Estratégicas del OEI.03					
AEI.03.01	Gestión Urbana ordenada del distrito	Número de licencias de edificación y habilitación urbana	Número de licencias de edificación y habilitación urbana en el periodo evaluado	600	Gerencia de Infraestructura y Urbanismo
AEI.03.02	Catastro Urbano municipal actualizado	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas	(Número de unidades catastrales actualizadas / Número de unidades catastrales registradas) * 100	70%	Gerencia de Infraestructura y Urbanismo

OEI.04

OEI / AEI		Descripción del Indicador		Logros esperados en el período del plan 2024	UO Responsable de Medición
Código	Descripción	Nombre del Indicador OEI	Método de cálculo		
OEI.04	Contribuir con la cobertura de instalación de servicios básicos en el distrito	Porcentaje de lotes catastrales del distrito que cuentan con servicios básicos de saneamiento	(Número de lotes catastrales que cuentan con servicios básicos / Número Total de lotes catastrales) * 100	90%	Gerencia de Infraestructura y Urbanismo
Acciones Estratégicas del OEI.04					
AEI.04.01	Proyectos de Infraestructura de Saneamiento gestionados en beneficio de la población	Número de proyectos gestionados de saneamiento en el distrito	Número de Proyectos de saneamiento gestionados	3	Gerencia de Infraestructura y Urbanismo

OEI.05

OEI / AEI		Descripción del Indicador		Logros esperados en el período del plan 2024	UO Responsable de Medición
Código	Descripción	Nombre del Indicador OEI	Método de cálculo		
OEI.05	Mejorar la gestión ambiental	Valor numérico de la calidad de aire (ICA) del distrito (concentrado P1M10)	Cantidad de microgramos por metro cúbico (ug/m3)	80 ug/m3)	Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato
Acciones Estratégicas del OEI.05					
AEI.05.01	Servicio de barrido de calles, vías y espacios públicos implementados en el distrito	Porcentaje de metros lineales de barrido de vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos	(Km lineales de barrido de vías y espacios públicos limpios / Km lineales de espacios públicos del distrito) * 100	80%	Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato
AEI.05.02	Recojo de Residuos Sólidos domiciliario dispuestos correctamente en el relleno sanitario	Cantidad de toneladas de residuos sólidos en disposición final	Cantidad de Toneladas de residuos sólidos en disposición final, en el periodo evaluado	235,775	Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato
AEI.05.03	Programa de reaprovechamiento y segregación de RRSS implementados en el distrito	Número de predios participantes del programa de reaprovechamiento y segregación de RRSS	Número de predios participantes para la valorización de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos reaprovechados y segregados	49,950	Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato
AEI.05.04	Nuevas áreas verdes implementadas en el distrito	Variación de áreas verdes implementadas en el distrito	((m2 de áreas verdes en el distrito de Ate, en el año evaluado / m2 de áreas verdes en el distrito de Ate, en el año anterior) - 1)*100	0.35%	Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato
AEI.05.05	Educación Ambiental permanente y efectiva a la población del distrito	Número de beneficiarios de los talleres de sensibilización ambiental	Número de beneficiarios en los talleres de sensibilización ambiental	25,000	Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato
AEI.05.06	Planes en materia ambiental ejecutados	Porcentaje de cumplimiento de las actividades e inversiones ejecutadas de los Planes en materia ambiental	(Cantidad de actividades e inversiones ejecutadas de los planes en materia ambiental, en el periodo evaluado / Cantidad de actividades e inversiones programadas de los planes en materia ambiental, en el periodo evaluado) * 100	85%	Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI ANUAL 2024, MODIFICADO VERSION 1

OEI.06

OEI / AEI		Descripción del Indicador		Logros esperados en el periodo del plan	UO Responsable de Medición
Código	Descripción	Nombre del Indicador OEI	Método de cálculo	2024	
OEI.06	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables	Porcentaje de la población empadronada beneficiada con los programas sociales de la MDA	(Número de personas del distrito empadronadas en los programas sociales de la MDA beneficiados / Número total de personas del distrito) *100	30%	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social
Acciones Estratégicas del OEI.06					
AEI.06.01	Programas de salud integral y de prevención implementados en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de población beneficiaria de las campañas de salud en el distrito	(Población atendida en las campañas de salud / Total de población del distrito) * 100	20%	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.02	Servicio social de apoyo sostenible y efectivo para niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores	Población beneficiaria del Centro Integral Adulto Mayor (CIAM), Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) y Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA)	Número de beneficiarios de las acciones realizadas mediante el CIAM + Número de beneficiarios de las acciones realizadas mediante el OMAPED + Número de beneficiarios de las acciones realizadas mediante la DEMUNA	50,000	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.03	Servicio de raciones alimenticias con alto valor nutricional a la población en condición de vulnerabilidad	Porcentaje de la población vulnerable beneficiada con raciones alimenticias	Número de beneficiarios que han recibido raciones alimenticias / Número total de población vulnerable del distrito) * 100	75%	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.04	Programas y actividades culturales, educativas y artísticas promovidos para la población del distrito	Porcentaje de niños y jóvenes que han asistido a los programas y actividades culturales, educativas y artísticas	(Número de niños y jóvenes que asisten a los programas y actividades culturales, educativas y artísticas / Total de niños y jóvenes del distrito) * 100	25%	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social
AEI.06.05	Programas y actividades físicas, deportivas y recreativas municipales efectivas, para la población en el distrito	Porcentaje de participantes que han asistido a los programas y actividades físicas, deportivas y recreativas municipales	(Número de participantes que asisten a los programas y actividades físicas, deportivas y recreativas municipales / Total de la población del distrito) * 100	20%	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social

OEI.07

OEI / AEI		Descripción del Indicador		Logros esperados en el periodo del plan	UO Responsable de Medición
Código	Descripción	Nombre del Indicador OEI	Método de cálculo	2024	
OEI.07	Promover la competitividad económica en el distrito	Número de comercios nuevos y formalizados en el distrito	Número de licencias de funcionamiento de los comercios nuevos y formalizados en el periodo evaluado	3,848	Gerencia de Desarrollo Económico
Acciones Estratégicas del OEI.07					
AEI.07.01	Programas para la generación de empleos promovidos en el distrito	Porcentaje de participantes beneficiados con el programa para la generación de empleos en el distrito	(Número de participantes que obtuvieron empleo formal luego del programa / Número total de participantes en el programa para la generación de empleos) * 100	45%	Gerencia de Desarrollo Económico
AEI.07.02	Programas de formalización integral para emprendedores del distrito	Porcentaje de emprendedores que formalizan su empresa	(Número de emprendedores que formalizan su empresa / Número de emprendedores participantes en los programas de formalización) * 100	40%	Gerencia de Desarrollo Económico
AEI.07.03	Convenios interinstitucionales con el sector empresarial implementados en beneficio de la PEA del distrito	Número de Convenios Interinstitucionales implementados	Número de Convenios Interinstitucionales implementados para la población del distrito	5	Gerencia de Desarrollo Económico
AEI.07.04	Puesta de valor implementado del Patrimonio Cultural de Ate	Número de zonas arqueológicas del distrito implementadas como zonas turísticas	Número de zonas arqueológicas convertidas en lugares turísticos	2	Gerencia de Desarrollo Económico



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI ANUAL 2024 MODIFICADO VERSION 1

OEI.08

OEI / AEI		Descripción del Indicador		Logros esperados en el período del plan	UO Responsable de Medición
Código	Descripción	Nombre del Indicador OEI	Método de cálculo	2024	
OEI.08	Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres de origen natural en el distrito	Porcentaje de población asentada en zonas críticas del distrito con la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres	(Número de población resiliente con prácticas seguras ante peligros generados por fenómenos de origen natural / Total de la población vulnerable del distrito) *100	30%	Gerencia de Desarrollo Económico
Acciones Estratégicas del OEI.08					
AEI.08.01	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres implementado para la población del distrito	Porcentaje de acciones prioritarias ejecutadas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	(Número de acciones prioritarias ejecutadas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del período evaluado / Número total de acciones prioritarias programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres dentro del período evaluado) * 100	50%	Gerencia de Desarrollo Económico
AEI.08.02	Desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito	Porcentaje de capacitación realizada en las zonas de riesgo del distrito para el desarrollo de capacidades y organización	(Número de capacitaciones realizadas en las zonas de riesgos del distrito en el período evaluado / Número total de capacitaciones programadas en el período evaluado) * 100	90%	Gerencia de Desarrollo Económico
AEI.08.03	Instrumentos técnicos desarrollados para la gestión de riesgos de desastres	Número de documentos técnicos para las condiciones de seguridad en el distrito, aprobados	Número de documentos técnicos aprobados	7	Gerencia de Desarrollo Económico

OEI.09

OEI / AEI		Descripción del Indicador		Logros esperados en el período del plan	UO Responsable de Medición
Código	Descripción	Nombre del Indicador OEI	Método de cálculo	2024	
OEI.09	Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate	Porcentaje del cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate	(Cantidad de metas cumplidas del Plan Estratégico Institucional, del período evaluado / Número total de metas del Plan Estratégico Institucional programado en el período evaluado)*100	89%	Gerencia de Planificación Estratégica
Acciones Estratégicas del OEI.09					
AEI.09.01	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la población y la entidad	Número de organizaciones vecinales que participan en las actividades municipales	Número de organizaciones vecinales	1,811	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social
AEI.09.02	Sistema de Información tecnológica implementados para la mejora de los servicios de la población	Número de sistemas informáticos implementados	Número de sistemas informáticos implementados	9	Gerencia de Tecnologías de la Información
AEI.09.03	Desarrollo INTEGRAL de las capacidades y habilidades para la competitividad y efectividad de los servidores de la Municipalidad Distrital de Ate	Porcentaje de servidores capacitados administrativos y operativos en todas las modalidades	(Número de servidores administrativos y operativos en todas las modalidades capacitados / Total de servidores administrativos y operativos de todas las modalidades de la municipalidad	96%	Gerencia de Administración y Finanzas
AEI.09.04	Procesos Administrativos Simplificados de la Municipalidad Distrital de Ate	Porcentaje de procesos simplificados	(Nº de procesos mejorados / Nº de procesos identificados para mejorar) * 100	88%	Gerencia de Planificación Estratégica
AEI.09.05	Administración de los recursos económicos y financieros efectivo y oportuno en la Municipalidad Distrital de Ate	Porcentaje de la ejecución de gasto en la Municipalidad Distrital de Ate	(Devengado del rubro de bienes y servicios / Presupuesto Institucional Modificado en bienes y servicios) * 100	84%	Gerencia de Planificación Estratégica
AEI.09.06	Recaudación efectiva del impuesto predial y arbitrios	Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria	(Monto insoluto recaudado del impuesto predial y arbitrios del año corriente, del período evaluado / Monto insoluto emitido del impuesto predial y arbitrios del año corriente, del período evaluado) * 100	70%	Gerencia de Administración Tributaria
AEI.09.07	Gestión abierta y transparente en la Municipalidad Distrital de Ate	Porcentaje de cumplimiento de la publicación de información en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Ate	(Número de información publicada en el portal de transparencia / Número de información a publicar en el portal de transparencia) * 100	98%	Gerencia de Tecnologías de la Información



IV. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL POI 2024.

4.1. MATERIA PRESUPUESTAL A NIVEL INSTITUCIONAL Y NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO

4.1.1. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL INSTITUCIONAL

- Con Resolución de Alcaldía N° 0067-MDA, de fecha 09 de febrero de 2024, de se aprueba la modificación del presupuesto institucional del año fiscal 2024 del Pliego 301252, con un importe total de s/. 7,986,194 (Siete Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Ciento Noventa y Cuatro con 00/100 soles).

4.1.2. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO

- Con Resolución de Alcaldía N° 0066-MDA, de fecha 09 de febrero de 2024, se formaliza la Modificación Presupuestaria a Nivel Funcional Programática, correspondiente al mes de enero del 2024.
- Con Resolución de Alcaldía N° 150-MDA, de fecha 08 de marzo de 2024, se formaliza la Modificación Presupuestaria a Nivel Funcional Programática, correspondiente al mes de febrero del 2024.
- Con Resolución de Alcaldía N° 196-MDA, de fecha 09 de abril de 2024, se formaliza la Modificación Presupuestaria a Nivel Funcional Programática, correspondiente al mes de marzo del 2024.

4.2. MATERIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES (POR UNIDAD ORGÁNICA)

Durante el primer trimestre 2024, las solicitudes de modificación recibidas para el Plan Operativo respecto a las actividades operativas/tareas, reprogramación de metas físicas, cambio de denominación, unidad de medida y/o incorporaciones a nivel de actividad operativas e inversiones fueron analizadas y evaluados, tomando en cuenta las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), evitando la duplicidad de funciones y el ajuste de las metas de acuerdo a los recursos disponibles.

La modificación del POI, se encuentra articulada a los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales contenidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026 Ampliado.

El Plan Operativo Institucional - Apertura 2024, fue aprobado conteniendo un total de 198 actividades operativas y 16 inversiones. Siendo para la Primera Modificación del POI año 2024, correspondiente al I Trimestre, la eliminación de 02 actividades operativas y la incorporación de 02 actividades operativas y 39 proyectos de inversión, por lo que se muestra el cuadro siguiente:



CUADRO N° 1: NÚMERO DE ACTIVIDAD OPERATIVAS / INVERSIONES DEL POI MODIFICADO Versión 1

COMPARATIVO POI INICIAL Y MODIFICADO		
NIVEL	POI APERTURA	POI MODIFICADO v.1
Actividades Operativas	198	198
Inversiones	16	55

4.2.1. MODIFICACIONES A NIVEL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

De acuerdo al Decreto de Alcaldía N° 003-MDA, la cual aprueba el cronograma y propuesta metodológica del proceso de presupuesto participativo del año fiscal 2024 del distrito de Ate, se ha realizado la siguiente modificación a nivel actividad operativa, conforme a lo siguiente:

AEI.09.05 Administración de los recursos económicos y financieros efectivo y oportuno en la Municipalidad Distrital de Ate.

- Se ha incluido la actividad operativa AOI30125200775- "Realización del Presupuesto Participativo año 2025" con una meta física anual de 2 talleres.

ÓRGANOS DE LÍNEA

SUB GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA

De acuerdo al Memorándum N° 102-2024-MDA/GIU-SGIP, se han realizado las modificaciones a nivel actividades operativas/componentes, conforme a lo siguiente:

AEI.02.01 - Programa de Inversiones de Infraestructura vial y peatonal integral del distrito

- Se ha incluido la actividad operativa AOI30125200761- "Gestión de los Proyectos de Inversión" con una meta física anual de 48 proyectos de inversión; siendo que se encuentran 12 en expediente técnico, 26 en ejecución de obra, 3 en liquidación y 7 en pago de valorización de obra.

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

De acuerdo al Memorándum N° 075-2024-MDA/GDE, se han realizado las modificaciones a nivel actividades operativas, conforme a lo siguiente:

AEI.07.02 Programas para la generación de empleos promovidos en el distrito:

- Se ha modificado el cronograma de avance de la actividad operativa AOI30125200438- "REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL" con una meta física anual de 13 eventos; debido al incremento en la proyección de metas físicas de la programación de Ferias ATE EMPRENDE y en los talleres para potenciar el desarrollo empresarial y mejora de capacidades productivas.



- Se ha eliminado la AOI30125200592-"EMISIÓN DE PROPUESTA DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN", considerando que mediante la Resolución de Alcaldía N° 033-2024-MDA, de fecha 24.01.2024, se dejó sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 156-2023-MDA, la cual designo a la Gerencia de Desarrollo Económico como Unidad Formuladora y Unidad Ejecutora de Inversiones.

AEI.07.03 Convenios interinstitucionales con el sector empresarial implementados en beneficio de la PEA del distrito:

- Se ha modificado el cronograma de avance de la actividad operativa AOI30125200265-"REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL DISTRITO" con una meta física anual de 5 eventos; debido a la disminución en la proyección de metas físicas de la programación en la realización de ferias que fomenten la empleabilidad en el distrito.

SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO

De acuerdo al Informe N° 034-2024-MDA/GDE-SGPFET, se han realizado las modificaciones a nivel actividades operativas, conforme a lo siguiente:

AEI.07.02 Programas para la generación de empleos promovidos en el distrito:

- Se ha modificado el cronograma de avance de la actividad operativa AOI30125200279-"Realización de talleres productivos a la población del distrito" con una meta física anual de 2,205 participantes; considerando que se disminuyó la proyección de participantes para los talleres de cerámica al horno, debido al aforo e infraestructura del lugar donde se lleva cabo dicho taller; a su vez la priorización para la realización del nacimiento de cerámica al horno de tamaño natural que con lleva realizarse durante un periodo de seis meses

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

De acuerdo al Memorándum N° N° 223-2024-MDA/GDE-SGGRD, se han realizado las modificaciones a nivel actividades operativas, conforme a lo siguiente:

AEI.08.01 Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres implementado para la población del distrito.

- Se ha modificado el cronograma de avance de la actividad operativa AOI30125200437-"Realización de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones" con una meta física anual de 2,921 inspecciones; considerando que la proyección en las inspecciones de seguridad en edificaciones de riesgo muy alto, evaluaciones de las condiciones de seguridad en eventos públicos, deportivos y no deportivos; y en las visitas de inspección técnica en edificaciones inopinadas a los establecimientos comerciales, se incrementó, debido a que se tomó como referencia la ejecución del año anterior como estimación para el presente año.

AEI.08.02 Desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito

- Se ha modificado el cronograma de avance de la actividad operativa AOI30125200596-"Capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres" con una meta física anual de 79 capacitaciones; debido al incremento de la proyección de metas físicas de las capacitaciones en prevención de riesgos; a su vez por la programación de las capacitaciones para el programa de fortalecimiento del voluntariado en emergencias y rehabilitación (VER).



- Se ha modificado el cronograma de avance de la actividad operativa AOI30125200725-“Elaboración de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de desastres según Ley N° 29664 - SINAGERD” con una meta física anual de 3 planes; debido a la programación del instrumento de planificación de actividades educativas vinculadas a la gestión del riesgo de desastres, siendo para el mes de junio la elaboración de Plan de Educación Comunitaria – PEC.

GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

De acuerdo al Resolución de Alcaldía N° 033-2024-MDA, de fecha 24.01.2024, se dejó sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 156-2023-MDA, la cual designo a la Gerencia de Desarrollo Económico como Unidad Formuladora y Unidad Ejecutora de Inversiones, se ha realizado la siguiente modificación:

AEI.06.02 Servicio social de apoyo sostenible y efectivo para niños; niñas; adolescentes; mujeres; personas con discapacidad y adultos mayores:

- Se ha eliminado la AOI30125200662 -“EMISIÓN DE PROPUESTA DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN”.

SUBGERENCIA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA E INCLUSIÓN SOCIAL

De acuerdo al Memorándum N° 432-2024-MDA/GDIS, se ha realizado la modificación a nivel de actividades operativas, conforme a lo siguiente:

AEI.06.03 Servicio de raciones alimenticias con alto valor nutricional a la población en condición de vulnerabilidad

- En la actividad operativa AOI30125200385 -“Realización de Actividades del SISFOH” con una meta física anual de 13,500 beneficiarios; se incorporó una tarea 010-“Empadronamiento masivo de hogares en situación de vulnerabilidad en marco de la Directiva N° 003-2024-MIDIS” con una meta física anual de 93,974 hogares empadronados.

4.2.2. MODIFICACIONES A NIVEL INVERSIONES

Se han incorporado durante el primer trimestre del año 2024, un total de treinta y nueve (39) inversiones en la Programación Multianual de Inversiones (PMI) y al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), debido a la priorización para su ejecución en el presente año, las cuales corresponde a las Unidades Ejecutoras; conforme al siguiente detalle:

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Se ha incorporado cuatro (04) inversiones con sus respectivos componentes, los cuales se encuentran considerados en el PIM y PMI, siendo los siguientes:

AEI.01.01 Plan de acción de seguridad ciudadana implementado en el distrito:

- AOI30125200786**-“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ATE, CENTRO POBLADO DE VITARTE - DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA - **2402904**” con una meta física anual de 65 unidades (bienes adquiridos - camioneta y moto lineal).

AEI.02.02 Servicio de mantenimiento de la infraestructura vial y peatonal implementado en el distrito, se ha incorporado la siguiente inversión

- AOI30125200783**-“ADQUISICION DE VEHICULO, CAMIONETA, MINICARGADOR Y VOLQUETE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) SUBGERENCIA DE



MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE, EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA – 2633148” con una meta física anual de 6 unidades (bienes adquiridos).

AEI.05.01 Servicio de barrido de calles; vías y espacios públicos implementados en el distrito, se ha incorporado la siguiente inversión

- **AOI30125200776**-“ADQUISICION DE VOLQUETE, CAMION BARANDA, VEHICULO Y CAMIONETA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SUBGERENCIA DE GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA – 2631069” con una meta física anual de 11 unidades (bienes adquiridos).

AEI.05.04 Nuevas áreas verdes implementadas en el distrito, se ha incorporado la siguiente inversión

- **AOI30125200784**-“ADQUISICION DE VEHICULO, CAMION BARANDA, RETROEXCAVADORA Y CAMIONETA; EN EL (LA) SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA – 2633383” con una meta física anual de 11 unidades (bienes adquiridos).

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO

Se ha incorporado una (01) inversión con sus respectivos componentes, los cuales se encuentran considerados en el PIM y PMI, siendo el siguiente:

AEI.05.06 Planes en materia ambiental ejecutados, se ha incorporado el siguiente proyecto de inversión:

- **AOI30125200752** -“ADQUISICION DE CAMION CISTERNA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE EN LA LOCALIDAD VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - 2592739” con una meta física anual de 8 unidades (camiones cisterna).

SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO

Se ha incorporado una (01) inversión con su respectivo componente, el cual se encuentra considerado en el PIM y PMI, siendo el siguiente:

AEI.02.01 - Programa de Inversiones de Infraestructura vial y peatonal integral del distrito

- **AOI30125200785**”REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE RIO DE JANEIRO Y CALLE BOGOTA EN LA ASOCIACION PRO VIVIENDA SICUANI, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA – 2505275” con una meta física anual de 5,802.30 m2.

SUB GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA

Se ha incorporado treinta y tres (33) inversión con sus respectivos componentes, los cuales se encuentran considerados en el PIM y PMI, siendo el siguiente:

AEI.02.01 - Programa de Inversiones de Infraestructura vial y peatonal integral del distrito

- **AOI30125200753**-“CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA INTEGRACION EN EL PARQUE N° 2 DE LA UCV 155 DE LA ZONA K DEL P.J PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE



LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA – **2551473**” con una meta física anual de 1 documento (pago de valorización N° 3).

- **AOI30125200754**–“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE 25, CALLE 2, CALLE 6 Y CALLE SANTA ROSA DEL ASENTAMIENTO HUMANO LOS PROGRESISTAS DE ATE Y ASENTAMIENTO HUMANO LOS PROGRESISTAS B, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA – **2533958**” con una meta física anual de 1 documento (pago de valorización N° 4).
- **AOI30125200755**–“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE VEREDAS EN LA CALLE SAN FRANCISCO DEL A. H. SAN FRANCISCO DE ATE, ZONA 02, SUB ZONA 01 VITARTE DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA – **2503175**” con una meta física anual de 170.69 m2.
- **AOI30125200756**–“CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LAS PARCELAS 10614 - PREDIO GLORIA ALTA Y PROGRAMA DE VIVIENDA GLORIA PARCELA 10615, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA – **2515694**” con una meta física anual de 3421.60 m2.
- **AOI30125200758**–“CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS, VEREDAS Y PASAJE PEATONAL EN EL PASAJE 1 Y CALLE 2 DEL A.H. NUEVA JUVENTUD; ASOC. POB. A.H. CESAR VALLEJO; A.H. LOS JARDINES DEL SECTOR C; ASOC. POB. A.H. LOS EUCALIPTOS, ASOC. POB. A.H. LAS LADERAS; ASOC. POB. A.H. 15 DE JUNIO; ZONA 06, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA – **2552001**” con una meta física anual de 5170.07 m2.
- **AOI30125200759**–“CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA CON ESCALERAS EN PASAJES 6,5,4 Y 3 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE AMAUTA A, ZONA 4 SUB ZONA 3 DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA – **2502614**” con una meta física anual de 369.03 m3.
- **AOI30125200763**–“CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE 1, PASAJE 2, PASAJE 3, PASAJE 4, CALLE A, CALLE B, CALLE C Y CALLE D DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SEGUNDO MERCADO LOPEZ - AMPLIACIÓN, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA – **2502117**” con una meta física anual de 13,364 m2.
- **AOI30125200764**–“CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA UPIS 26 DE MAYO, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA. DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA – **2502816**” con una meta física anual de 6467.70 m2.
- **AOI30125200765**–“CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. ANDRES AVELINO CACERES DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA UPIS 26 DE MAYO Y EL PROG. DE VIV. ANDRES AVELINO CACERES, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA – **2545603**” con una meta física anual de 13,364 m2.
- **AOI30125200768** –“CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES 1 Y 2 DE LA URBANIZACION SAN ALFONSO DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA – **2495723**” con una meta física anual de 3,690.14 m2.
- **AOI30125200772**–“CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN AREA DEPORTIVA Y PARQUE DE LA MANZANA H LOTES 1 Y 2 DE CENTRO POBLADO A.H. LOS PORTALES DE PURUCHUCO DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA – **2627390**” con una meta física anual de 1 expediente técnico.
- **AOI30125200777**–“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES 1, 2, 3, 5, 6, 8 Y 9 DE LA



URBANIZACION SANTA RAQUEL III ETAPA, ZONA 02, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - I ETAPA – **2508617**” con una meta física anual de 9,287 m2.

- **AOI30125200778**-"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES 01, 02, 03 Y 04 DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL LAS MERCEDES DE ATE 3ERA ETAPA GLORIA ALTA, ZONA 5, SUB ZONA 4, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA – **2452759**” con una meta física anual de 1 documento (pago de valorización I Etapa).
- **AOI30125200779**-"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CA. JOSE S. CHOCANO, JR. MARTIRES DEL PERIODISMO, CA. LA MURALLA, JR. HEROES DEL CENEP, AV. JAIME BAUSATE MEZA Y AV. SERPIENTE DE ORO DE LAS COOP. DE VIV. VILLA LOS PERIODISTAS, ASOC. DE VIV. VILLA LA CAMPIÑA Y PROMURBAN LAS TERRAZAS DEL PUEBLO, ZONA 05, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA – **2529261**” con una meta física anual de 24,349 m2.
- **AOI30125200780**-"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE 9 DEL GRUPO F DEL A.H. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA – **2503055**” con una meta física anual de 1 documento (pago de valorización 01 adicional 01).
- **AOI30125200781**-"REPARACION DE PISTA; EN EL (LA) EN EL A.H. MICAELA BASTIDAS 1, ZONA 03 SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA – **2498757**” con una meta física anual 18,320 m2.
- **AOI30125200788**-"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS EN LOS PASAJES SAN JUAN, SAN PEDRO, ARCA DE NOE, ROCA DE HOREB, TRIUNFO Y SAN MARCOS DE LA ASOCIACION ASENTAMIENTO HUMANO LA ESTRELLA DEL VALLE AMAUTA, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA – **2495295**” con una meta física anual de 1 documento (pago de valorización).
- **AOI30125200791**-"CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO EN EL PARQUE DE LA UCV 200, ZONA Q DEL PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA – **2449952**” con una meta física anual de 1 expediente técnico.
- **AOI30125200792**-"CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA INTERACION EN EL PARQUE 13 DEL GRUPO I DEL AA.HH. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA – **2535114**” con una meta física anual de 1 expediente técnico.

AEI.06.04 Programas y actividades culturales; educativas y artísticas promovidas para la población del distrito



- **AOI30125200757**-"CREACION DE SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES A TRAVES DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL EN EL LOTE 2 DE LA MZ P2 DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA 27 DE ABRIL, ZONA 02, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA – **2532355**” con una meta física anual de 1868.09 m2.

AEI.06.05 Programas y actividades físicas; deportivas y recreativas municipales efectivas; para la población en el distrito.



- **AOI30125200766**-"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA SUB-PARCELA C DE LA ASOC. DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA SAN GREGORIO, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO

DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA – **2547703**” con una meta física anual de 2,484 m2.

- **AOI30125200769**-“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AREA DEPORTIVA (LOTE 1 MZ. V1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO EL AMAUTA ZONA A, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA – **2533965**” con una meta física anual de 2,125 m2.
- **AOI30125200782**-“CREACION EL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL ÁREA DE RECREACIÓN DEL AA.HH. MATAZANGO, ZONA 02, SUB ZONA 1, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA – **2461446**” con una meta física anual de 1 documento (pago de valorización N°3).
- **AOI30125200789** -“CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO EN EL AREA DE JARDIN N°1 DE LA ETAPA TERCERA UCV 216, ZONA S DEL PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - **2450348**” con una meta física anual de 1 expediente técnico.
- **AOI30125200790** -“CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AREA DEPORTIVA (LOTE 91) DE LA UCV 139-D, ZONA I DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA – **2559238**” con una meta física anual de 1 expediente técnico.

AEI.08.01 Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres implementado para la población del distrito

- **AOI30125200760**-“CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE EL APOLO MZ Ñ Y O DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA TRIUNFADORES DE ATE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA – **2157034**” con una meta física anual de 300.86 m3.
- **AOI30125200762**-“CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LAS CALLES 1 Y 2 DE LA ASOCIACION CASA HUERTA SANTA CRUZ DE MAYO, DE LA ZONA C DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - **2564585**” con una meta física anual de 2,667.30 m3.
- **AOI30125200770**-“CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE VERDE, PASAJE 01, 03, 16, 17, 18, 23, 24, 29, CALLE 02, 04 DE LA ASOCIACION EL CUADRO DE BARBADILLO ALTO, ZONA 03, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA – **2629058**” con una meta física anual de 1 expediente técnico.
- **AOI30125200771** -“CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE 7 (TRAMO MZ. L LT. 1 AL 7) Y PASAJE 8 (MZ. N LT. 1 AL 20) DE LA ASOCIACION DE POBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE PARIACHI (AMPLIACION), SECTOR CATASTRAL 32, ZONA 06, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA – **2626262**” con una meta física anual de 1 expediente técnico.
- **AOI30125200773**-“CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA CALLE LAS FLORES (TRAMO FRENTE A LT. 66 - LT. 86 Y LOCAL COMUNAL) Y EN LA CALLE EL MIRADOR (TRAMO FRENTE A LT. 43 - LT. 65) DE LA UCV 170-B AMPLIACION DE LA ZONA L DEL P.J. HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA – **2621972**” con una meta física anual de 1,812.30 m2.
- **AOI30125200774**-“CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE 6 DE LA ASOCIACIÓN CASA HUERTA GRANJA VERDE, SECTOR CATASTRAL 37, ZONA



07, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA – **2621973**” con una meta física anual de 678.96 m2.

- **AOI30125200787** -“CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 10 Y 4 (MZ. I-K) DE LA ASOC. VIV. EL JARDÍN DE SANTA ROSA DE LIMA, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA - **2247289**” con una meta física anual de 1 documento (pago de valorización de obra).

AEI.09.02 Sistema de información tecnológica implementados para la mejora de los servicios de la población

- **AOI30125200767** -“ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA (LABORATORIO), PROYECTOR MULTIMEDIA, IMPRESORA PLOTTER Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA – **2598633**” con una meta física anual de 300.86 m3.



**V. PRESUPUESTO DE GASTO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024
(POR CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES – CUI Y META SIAF)**

CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DEL PROYECTO	PIM 2024 (I TRIM)
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN - (PROYECTO GENERICO)	S/ 1,031,942.00
2435336	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLE 01, G01, G03, G05, G06, G07, G08, S/N Y EN LA CALLE LAS ORQUIDEAS, Y EN LOS PASAJE S/N Y LOS ROSALES, DE LA ZONA G DE HUAYCAN, ZONA 07 DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 250,000.00
2342903	MEJORAMIENTO DE LA AV. MARCO PUENTE LLANOS ENTRE LA AV. NICOLAS AYLLON Y LA AV. MONTEVERDE, ZONA 03, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/ 0.00
2281780	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ZONA J DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 6,640.00
2435163	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LAS VIAS INTERNAS DE LA URB. MAYORAZGO II Y III ETAPA, ZONA 02, SUB ZONA 02, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 250,000.00
2495453	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LAS UCV 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 Y 71 DE LA ZONA D DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 0.00
2552553	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE EL TRABAJO Y LA AV. LAS VIOLETAS DE LA ASOCIACION LAS VIOLETAS DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 513,862.00
2533057	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS EN LOS PASAJES 1, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, B, C, D, LOS ANDES, AYACUCHO Y CALLE B DEL PROGRAMA DE VIVIENDA ANDRES AVELINO CACERES, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE	S/ 1,159,633.00
2499996	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES B, C, D, E Y EL PASAJE S/N DE LA ASOCIACION RESIDENCIAL EL GOLF, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,227,519.00
2520321	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA ATRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ZONA K COMUNIDAD URBANA AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN, ZONA 7, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 178,561.00
2305073	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ZONA Z DE HUAYCAN, SUB ZONA 03, ZONA 06, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/ 250,000.00
2196083	MEJORAMIENTO DE LA AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI, TRAMO: CARRETERA CENTRAL - AV. LOS INCAS (ACCESO A HUAYCAN), ZONA 6, SUB ZONA 1, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/ 59,682.00
2236255	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES INTERNAS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL SOL DE LAS VIÑAS I, II, III, IV, V ETAPA, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 4,598,982.00
2532396	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGRO DE DERRUMBE DE LA CALLE 14 ASOCIACION CIVIL DE VIVIENDA PARIACHI III ETAPA, ZONA 06, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 38,000.00
2300905	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVS 196, 197, 198, 199, 200, 200B Y 200C EN LA ZONA Q DEL AH HUAYCAN, ZONA 07 DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 2,702,673.00
2282030	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVS 210,211,212,213,213A,213B, 214,215,216, 217,217B,217E,217C,217D, NVO HORIZONTE 217C, ORG.RENACER JULIO, ORG. TALLERES STA ROSA, ORG. 22 DE ABRIL, EN LA ZON	S/ 9,099,971.00
2458460	REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. SEPARADORA INDUSTRIAL TRAMO: AV. LOS QUECHUAS - AV. CIRCUNVALACION Y AV. LOS MOCHICAS TRAMO JR. LAS AZUCENAS - AV. LOS QUECHUAS EN LA LOCALIDAD VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPART	S/ 33,016.00
2498757	REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) EN EL A.H. MICAELA BASTIDAS 1, ZONA 03 SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 1,232,735.00
2505275	REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE RIO DE JANEIRO Y CALLE BOGOTA EN LA ASOCIACION PRO VIVIENDA SICUANI, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 873,472.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI ANUAL 2024 MODIFICADO VERSION 1

2508617	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES 1, 2, 3, 5, 6, 8 Y 9 DE LA URBANIZACION SANTA RAQUEL III ETAPA, ZONA 02, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,839,507.00
2529261	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CA. JOSE S. CHOCANO, JR. MARTIRES DEL PERIODISMO, CA. LA MURALLA, JR. HEROES DEL CENEPA, AV. JAIME BAUSATE MEZA Y AV. SERPIENTE DE ORO DE LAS COOP. DE VIV. VILLA LOS PERIODISTAS, ASOC. DE VIV. VILLA LA CAMPIÑA Y PROMURBAN LAS TERRAZAS DEL PUEBLO, ZONA 05, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 3,202,555.00
2592739	ADQUISICION DE CAMION CISTERNA; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE EN LA LOCALIDAD VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 6,260,570.00
2598633	ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), PROYECTOR MULTIMEDIA, IMPRESORA PLOTTER Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 1,757,373.00
2452759	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES 01, 02, 03 Y 04 DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL LAS MERCEDES DE ATE 3ERA ETAPA GLORIA ALTA, ZONA 5, SUB ZONA 4, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 47,753.00
2502117	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE 1, PASAJE 2, PASAJE 3, PASAJE 4, CALLE A, CALLE B, CALLE C Y CALLE D DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SEGUNDO MERCADO LOPEZ - AMPLIACIÓN, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 2,111,752.00
2495723	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES 1 Y 2 DE LA URBANIZACION SAN ALFONSO DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 665,298.00
2545603	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. ANDRES AVELINO CACERES DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA UPIS 26 DE MAYO Y EL PROG. DE VIV. ANDRES AVELINO CACERES, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 2,697,407.00
2502816	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA UPIS 26 DE MAYO, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 2,602,037.00
2547703	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA SUB-PARCELA C DE LA ASOC. DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA SAN GREGORIO, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,446,865.00
2564585	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LAS CALLES 1 Y 2 DE LA ASOCIACION CASA HUERTA SANTA CRUZ DE MAYO, DE LA ZONA C DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,901,645.00
2533965	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AREA DEPORTIVA (LOTE 1 MZ. V1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO EL AMAUTA ZONA A, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 2,982,750.00
2551473	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA INTEGRACION EN EL PARQUE N° 2 DE LA UCV 155 DE LA ZONA K DEL P.J PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 168,865.00
2533958	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE 25, CALLE 2, CALLE 6 Y CALLE SANTA ROSA DEL ASENTAMIENTO HUMANO LOS PROGRESISTAS DE ATE Y ASENTAMIENTO HUMANO LOS PROGRESISTAS B, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 201,444.00
2503175	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE VEREDAS EN LA CALLE SAN FRANCISCO DEL A.H. SAN FRANCISCO DE ATE, ZONA 02, SUB ZONA 01 VITARTE DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 197,741.00
2157034	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE EL APOLO MZ Ñ Y O DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA TRIUNFADORES DE ATE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 427,064.00
2502814	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA CON ESCALERAS EN PASAJES 6,5,4 Y 3 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE AMAUTA A, ZONA 4 SUB ZONA 3 DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 473,180.00
2515694	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LAS PARCELAS 10614 - PREDIO GLORIA ALTA Y PROGRAMA DE VIVIENDA GLORIA PARCELA 10615, ZONA 05,	S/ 431,200.00



	SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	
2532355	CREACION DE SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES A TRAVES DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL EN EL LOTE 2 DE LA MZ P2 DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA 27 DE ABRIL, ZONA 02, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 901,951.00
2552001	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS, VEREDAS Y PASAJE PEATONAL EN EL PASAJE 1 Y CALLE 2 DEL A.H. NUEVA JUVENTUD; ASOC. POB. A.H. CESAR VALLEJO; A.H. LOS JARDINES DEL SECTOR C; ASOC. POB. A.H. LOS EUCALIPTOS, ASOC. POB. A.H. LAS LADERAS; ASOC. POB. A.H. 15 DE JUNIO; ZONA 06, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 328,990.00
2461446	CREACION EL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL ÁREA DE RECREACIÓN DEL AA.HH. MATAZANGO, ZONA 02, SUB ZONA 1, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 46,397.00
2629058	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE VERDE, PASAJE 01, 03, 16, 17, 18, 23, 24, 29, CALLE 02, 04 DE LA ASOCIACION EL CUADRO DE BARBADILLO ALTO, ZONA 03, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 41,000.00
2626262	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE 7 (TRAMO MZ. L. LT. 1 AL 7) Y PASAJE 8 (MZ. N. LT. 1 AL 20) DE LA ASOCIACION DE POBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE PARIACHI (AMPLIACION), SECTOR CATASTRAL 32, ZONA 06, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 35,000.00
2621973	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE 6 DE LA ASOCIACIÓN CASA HUERTA GRANJA VERDE, SECTOR CATASTRAL 37, ZONA 07, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 25,000.00
2621972	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA CALLE LAS FLORES (TRAMO FRENTE A LT. 66 - LT. 86 Y LOCAL COMUNAL) Y EN LA CALLE EL MIRADOR (TRAMO FRENTE A LT. 43 - LT. 65) DE LA UCV 170-B AMPLIACION DE LA ZONA L DEL P.J. HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 35,000.00
2627390	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN AREA DEPORTIVA Y PARQUE DE LA MANZANA H LOTES 1 Y 2 DE CENTRO POBLADO A.H. LOS PORTALES DE PURUCHUCO DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 41,000.00
2503055	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE 9 DEL GRUPO F DEL A.H. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 67,286.00
2633148	ADQUISICION DE VEHICULO, CAMIONETA, MINICARGADOR Y VOLQUETE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE, EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 20,000.00
2633383	ADQUISICION DE VEHICULO, CAMION BARANDA, RETROEXCAVADORA Y CAMIONETA; EN EL(LA) SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 25,000.00
2631063	ADQUISICION DE VOLQUETE, CAMION BARANDA, VEHICULO Y CAMIONETA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SUBGERENCIA DE GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 25,000.00
2449952	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO EN EL PARQUE DE LA UCV 200, ZONA Q DEL PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 25,000.00
2450348	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO EN EL AREA DE JARDIN N°1 DE LA ETAPA TERCERA UCV 216, ZONA S DEL PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 25,000.00
2535114	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA INTERACION EN EL PARQUE 13 DEL GRUPO I DEL AA.HH. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 25,000.00
2559238	CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AREA DEPORTIVA (LOTE 91) DE LA UCV 139-D, ZONA I DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 25,000.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI ANUAL 2024, MODIFICADO VERSION 1

2402904	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ATE, CENTRO POBLADO DE VITARTE - DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA	S/ 6,250,400.00
2495295	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS EN LOS PASAJES SAN JUAN, SAN PEDRO, ARCA DE NOE, ROCA DE HOREB, TRIUNFO Y SAN MARCOS DE LA ASOCIACION ASENTAMIENTO HUMANO LA ESTRELLA DEL VALLE AMAUTA, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 12,027.00
2247289	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 10 Y 4 (MZ.I-K) DE LA ASOC. VIV. EL JARDÍN DE SANTA ROSA DE LIMA, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/ 7,120.00
PRESUPUESTO DE GASTO 2024 - PROYECTOS DE INVERSIÓN		S/ 60,882,865.00

Fuente de información PIM: Sistema integrado de Administración Financiera (SIAF) al corte del 31.03.2024.

VI. PRESUPUESTO DE GASTO POR UNIDAD ORGANICA Y META SIAF - (COMPARATIVO PIA PIM 2024)

UNIDAD ORGANICA / META PRESUPUESTAL	PIA 2024	PIM (I TRIM. - 2024)
CONCEJO MUNICIPAL	S/. 535,432.00	S/. 2,010,280.00
0039-CONCEJO MUNICIPAL Y COMISION DE REGIDORES	S/. 535,432.00	S/. 528,236.00
0090-SEGUIMIENTO DE FISCALIZACION DE LOS CONSEJOS REGIONALES Y CONCEJOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL	S/. 0.00	S/. 1,482,044.00
ALCALDÍA	S/. 647,065.00	S/. 761,020.00
0041-GESTION, DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	S/. 647,065.00	S/. 761,020.00
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	S/. 531,647.00	S/. 471,028.00
0060-CONTROL Y AUDITORIA	S/. 531,647.00	S/. 471,028.00
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	S/. 751,487.00	S/. 504,264.00
0057-DEFENSA PUBLICA MUNICIPAL	S/. 751,487.00	S/. 504,264.00
SECRETARÍA GENERAL	S/. 1,283,156.00	S/. 1,406,342.00
0056-REALIZAR ACCIONES DE SECRETARIA GENERAL	S/. 1,283,156.00	S/. 1,406,342.00
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	S/. 468,158.00	S/. 652,529.00
0058-GESTION DOCUMENTARIA Y ATENCION AL CIUDADANO	S/. 468,158.00	S/. 652,529.00
SECRETARIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	S/. 912,395.00	S/. 821,709.00
054-PROMOVER LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	S/. 912,395.00	S/. 821,709.00
GERENCIA MUNICIPAL	S/. 819,543.00	S/. 271,036.00
0040-GERENCIA MUNICIPAL	S/. 615,327.00	S/. 271,036.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0403448 GARANTIZAR EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA PUNCHE	S/. 204,216.00	S/. 0.00
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	S/. 12,214,754.00	S/. 8,720,577.00
0048-GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	S/. 10,084,054.00	S/. 4,180,066.00
0043-PAGO DE DEVENGADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	S/. 2,130,700.00	S/. 4,540,511.00
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	S/. 18,237,263.00	S/. 12,387,924.00
0059-GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	S/. 14,708,505.00	S/. 8,667,022.00
0070-PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	S/. 3,515,686.00	S/. 3,515,686.00
0071-PAGO DE PENSIONES E INDEMNIZACIONES EXCEPCIONALES - D.S N°. 051-88-PCM	S/. 13,072.00	S/. 1,000.00
0042-SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS (AGUINALDOS)	S/. 0.00	S/. 204,216.00
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	S/. 751,106.00	S/. 678,389.00
0047-SUPERVISION DEL PROCESO DE SELECCIÓN	S/. 751,106.00	S/. 678,389.00
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	S/. 453,320.00	S/. 467,902.00
0044-GERENCIAR RECURSOS FINANCIEROS, ECONOMICOS Y MATERIALES	S/. 453,320.00	S/. 467,902.00
SUB GERENCIA DE TESORERÍA	S/. 2,116,233.00	S/. 2,799,222.00
0049-REALIZAR ACCIONES DE TESORERIA	S/. 2,116,233.00	S/. 2,799,222.00
SUB GERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	S/. 16,133,959.00	S/. 14,778,749.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI ANUAL 2024 MODIFICADO VERSION 1

0053-CONTROL DEL PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	S/. 16,133,959.00	S/. 14,778,749.00
GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	S/. 1,372,813.00	S/. 1,217,917.00
0046-IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	S/. 1,372,813.00	S/. 1,217,917.00
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	S/. 17,016,281.00	S/. 3,411,725.00
0038- PLANIFICACION ESTRATEGICA	S/. 17,016,281.00	S/. 3,411,725.00
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	S/. 33,196,891.00	S/. 11,164,632.00
0035-PRESUPUESTO	S/. 33,196,891.00	S/. 11,164,632.00
SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	S/. 251,531.00	S/. 219,425.00
0037-MODERNIZACION INSTITUCIONAL	S/. 251,531.00	S/. 219,425.00
SUB GERENCIA DE CONTROL GERENCIAL Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES	S/. 311,909.00	S/. 174,734.00
0036-CONTROL GERENCIAL Y PROGRAMACION DE INVERSIONES	S/. 311,909.00	S/. 174,734.00
SUB GERENCIA DE COOPERACION Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	S/. 208,589.00	S/. 267,992.00
0045-GESTIONAR COOPERACION INTERNACIONAL	S/. 208,589.00	S/. 267,992.00
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	S/. 508,667.00	S/. 512,877.00
0055-ASESORIA JURIDICA	S/. 508,667.00	S/. 512,877.00
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	S/. 1,091,073.00	S/. 597,793.00
0062-ADMINISTRACION TRIBUTARIA	S/. 1,091,073.00	S/. 597,793.00
SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA	S/. 730,936.00	S/. 1,366,850.00
0087-REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA	S/. 730,936.00	S/. 1,366,850.00
SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL	S/. 687,547.00	S/. 1,309,739.00
0086-RECAUDACIÓN Y CONTROL	S/. 687,547.00	S/. 1,309,739.00
SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA	S/. 1,056,286.00	S/. 1,081,497.00
0067-REALIZAR ACCIONES DE EJECUTORIA COACTIVA	S/. 1,056,286.00	S/. 1,081,497.00
SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	S/. 799,854.00	S/. 1,040,651.00
0066-FISCALIZACION TRIBUTARIA	S/. 799,854.00	S/. 1,040,651.00
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO	S/. 555,408.00	S/. 450,191.00
0075-PROMOVER LA INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO	S/. 555,408.00	S/. 450,191.00
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO	S/. 790,051.00	S/. 1,093,203.00
0072- ESTUDIO DE CATASTRO URBANO	S/. 790,051.00	S/. 1,093,203.00
SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES	S/. 805,560.00	S/. 1,052,364.00
0076-PROMOVER LAS HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES	S/. 805,560.00	S/. 1,052,364.00
SUB GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA	S/. 677,968.00	S/. 1,093,023.00
0073-MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS PUBLICAS	S/. 677,968.00	S/. 1,093,023.00
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO	S/. 435,062.00	S/. 338,222.00
0063-ASESORAMIENTO Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	S/. 435,062.00	S/. 338,222.00
SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	S/. 54,371,124.00	S/. 77,939,132.00
0005-EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE R.S	S/. 4,906,732.00	S/. 217,651.00
0006- ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	S/. 5,608,434.00	S/. 7,388,569.00
0007- RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	S/. 41,490,336.00	S/. 64,374,708.00
0008-VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	S/. 2,365,622.00	S/. 5,958,204.00
SUB GERENCIA DE ÁREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	S/. 15,070,770.00	S/. 17,422,938.00
0068-PROMOVER LAS AREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	S/. 15,070,770.00	S/. 17,422,938.00
SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO	S/. 7,537,758.00	S/. 7,343,886.00
0074-MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO	S/. 7,537,758.00	S/. 7,343,886.00
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/. 15,916,985.50	S/. 15,007,415.50
0003-PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	S/. 15,916,985.50	S/. 15,007,415.50
SUB GERENCIA DE SERENAZGO	S/. 16,234,516.50	S/. 15,787,423.50
0003-PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	S/. 15,916,985.50	S/. 15,007,415.50
0004-COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/. 317,531.00	S/. 780,008.00
SUB GERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES	S/. 5,047,850.00	S/. 5,859,589.00
082-CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES	S/. 5,047,850.00	S/. 5,859,589.00
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	S/. 287,451.00	S/. 332,694.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI ANUAL 2024 MODIFICADO VERSION 1

081-PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO	S/. 287,451.00	S/. 332,694.00
SUB GERENCIA DE PROMOCION, FORMALIZACION EMPRESARIAL Y TURISMO	S/. 1,274,152.00	S/. 1,191,320.00
0083-PROMOCION Y FORMALIZACION EMPRESARIAL Y TURISMO	S/. 1,274,152.00	S/. 1,191,320.00
SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	S/. 2,167,065.00	S/. 2,965,642.00
0010-DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	S/. 139,152.00	S/. 766,015.00
0011-ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	S/. 562,120.00	S/. 406,501.00
0012- MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	S/. 757,834.00	S/. 768,550.00
0013- INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	S/. 620,493.00	S/. 911,134.00
0014-ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	S/. 87,466.00	S/. 113,442.00
SUB GERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD	S/. 4,998,716.00	S/. 7,994,271.00
0069-GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR	S/. 4,998,716.00	S/. 7,974,653.00
0136-ORDENAMIENTO VIAL Y DEL TRANSITO VEHICULAR	S/. 0.00	S/. 19,618.00
GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	S/. 780,037.00	S/. 840,702.00
0085-PROMOVER EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	S/. 780,037.00	S/. 840,702.00
SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES	S/. 1,913,214.00	S/. 2,705,158.00
0015-DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	S/. 291,309.00	S/. 346,909.00
0065-DEPORTE FUNDAMENTAL	S/. 1,621,905.00	S/. 2,358,249.00
SUB GERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	S/. 4,784,942.00	S/. 9,696,275.00
0030- PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	S/. 98,832.00	S/. 134,617.00
0001-ACCIONES DE MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	S/. 958,320.00	S/. 1,217,820.00
0034-ATENCION BASICA DE SALUD	S/. 1,764,376.00	S/. 2,319,376.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0277384 PROMOVER LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	S/. 1,729,944.00	S/. 2,558,578.00
0088-MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S/. 144,971.00	S/. 2,977,607.00
0016-ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES	S/. 88,499.00	S/. 128,377.00
0134-ACCIONES DESARROLLADAS POR MUNICIPIOS PARA LA DISMINUCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	S/. 0.00	S/. 359,900.00
SUB GERENCIA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA E INCLUSION SOCIAL	S/. 18,571,836.00	S/. 18,616,128.00
0002-BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	S/. 3,335,699.00	S/. 3,335,699.00
0077-GESTION ADMINISTRATIVA - PROGRAMA VASO DE LECHE	S/. 738,143.00	S/. 774,227.00
0078-PROGRAMA VASO DE LECHE	S/. 6,824,413.00	S/. 6,832,621.00
0079-BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A COMEDORES	S/. 5,364,203.00	S/. 5,364,203.00
0080-SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	S/. 536,994.00	S/. 536,994.00
0089- EMPADRONAMIENTO DE HOGARES PARA SU REGISTRO EN EL PADRON GENERAL DE HOGARES (PGH) DEL SISFOH, EN EL AMBITO URBANO	S/. 1,772,384.00	S/. 1,772,384.00
SUB GERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	S/. 914,218.00	S/. 796,800.00
0084-PARTICIPACION CIUDADANA	S/. 914,218.00	S/. 796,800.00
AGENCIA MUNICIPAL DE HUAYCAN	S/. 452,248.00	S/. 511,068.00
0050-AGENCIA MUNICIPAL DE HUAYCAN	S/. 452,248.00	S/. 511,068.00
AGENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA	S/. 396,325.00	S/. 312,616.00
0051-AGENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA	S/. 396,325.00	S/. 312,616.00
AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA	S/. 361,993.00	S/. 325,328.00
0052-AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA	S/. 361,993.00	S/. 325,328.00
PRESUPUESTO DE GASTO 2024 - POR UNIDAD ORGANICA	S/. 267,433,145.00	S/. 258,772,192.00



El Presupuesto Total de Gasto a nivel unidad orgánica e inversiones de la Primera Modificación del Plan Operativo Institucional – POI año 2024, asciende a la cantidad total de:

S/319, 655,057.00 soles. (Trescientos diecinueve millones setecientos cincuenta y cinco mil cincuenta y siete y 00/100 soles).



ANEXO 5.1

REPORTE APLICATIVO CEPLAN v.01

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI ANUAL 2024 MODIFICADO VERSION 1

A NIVEL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS /
INVERSIONES





COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI30125200045	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, EXPEDIENTES - ADMINISTRATIVOS	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	3 : Media	3 : Media	770,00	770,00	770,00	770,00	770,00	770,00	770,00	770,00	770,00	770,00	770,00	770,00	770,00	9,240,00
AOI30125200046	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN - LEY N° 27806, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	150103 : ATE	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	1 : Muy Alta	257,659,00	770,00	770,00	770,00	770,00	770,00	770,00	770,00	770,00	770,00	770,00	770,00	770,00	257,659,00
AOI30125200047	CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES	150103 : ATE	117 : EVENTOS	2 : Alta	2 : Alta	664,839,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	664,839,00
AOI30125200048	ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR	150103 : ATE	105 : RESOLUCIÓN	3 : Media	3 : Media	354,199,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	354,199,00
AOI30125200052	SUPERVISIÓN A LAS PLATAFORMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN	150103 : ATE	060 : INFORME	2 : Alta	2 : Alta	60,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	60,00
AOI30125200722	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE APOYO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y ALCALDIA	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	3 : Media	3 : Media	108,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	108,00
301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE						6,459,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,459,00

02.04.02 - SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

AEI.09.02 SISTEMA DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI30125200053	RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y REGISTRO EN EL SISTEMA GESDOC	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	2 : Alta	7,700,00	7,700,00	7,700,00	7,700,00	7,700,00	7,700,00	7,700,00	7,700,00	7,700,00	7,700,00	7,700,00	7,700,00	7,700,00	92,400,00
AOI30125200054	ADMINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL ARCHIVO CENTRAL	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	3 : Alta	3 : Alta	39,013,17	39,013,17	39,013,17	39,013,17	39,013,17	39,013,17	39,013,17	39,013,17	39,013,17	39,013,17	39,013,17	39,013,17	39,013,17	468,158,00
AOI30125200055	CAPACITACIONES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	150103 : ATE	237 : CAPACITACIÓN	3 : Media	3 : Media	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
AOI30125200056	ATENCIÓN DEL LIBRO DE RECLAMACIONES FÍSICO Y VIRTUAL	150103 : ATE	006 : ATENCIÓN	2 : Alta	2 : Alta	300,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	300,00
AOI30125200063	RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	2 : Alta	2,880,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	2,880,00
301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02.05 - SECRETARÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES																			

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

AEI.09.07 GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI30125200060	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	150103 : ATE	097 : PUBLICACIÓN	2 : Alta	2 : Alta	1,800,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	1,800,00	
AOI30125200061	ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE PUBLICIDAD, REVISTAS, PLACAS Y OTROS	150103 : ATE	112 : UNIDAD	2 : Alta	2 : Alta	3,900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,900,00	
AOI30125200062	APOYO EN EVENTOS PROTOCOLARES PÚBLICOS, PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA AL ALCALDE, REGIDORES Y FUNCIONARIOS	150103 : ATE	117 : EVENTOS	2 : Alta	2 : Alta	1,368,00	114,00	114,00	114,00	114,00	114,00	114,00	114,00	114,00	114,00	114,00	114,00	1,368,00	
AOI30125200063	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y OTROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROTOCOLARES DE LA MUNICIPALIDAD	150103 : ATE	042 : EQUIPO	3 : Media	3 : Media	519,638,00	43,303,16	43,303,16	43,303,16	43,303,16	43,303,16	43,303,16	43,303,16	43,303,16	43,303,16	43,303,16	43,303,16	519,638,00	
301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE						397,00	32,00	32,00	32,00	32,00	32,00	32,00	32,00	32,00	32,00	32,00	32,00	397,00	
03.01 - GERENCIA MUNICIPAL																			

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

AEI.09.07 GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI30125200020	ACCIONES REALIZADAS DISPUESTAS POR LA ALTA DIRECCIÓN	150103 : ATE	006 : ATENCIÓN	2 : Alta	2 : Alta	780,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	780,00	
AOI30125200021	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	3 : Media	3 : Media	419,283,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	419,283,00	
AOI30125200022	APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DE GERENCIA MUNICIPAL	150103 : ATE	105 : RESOLUCIÓN	2 : Alta	2 : Alta	120,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	120,00	
301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE						400,260,00	33,355,00	33,355,00	33,355,00	33,355,00	33,355,00	33,355,00	33,355,00	33,355,00	33,355,00	33,355,00	33,355,00	400,260,00	
03.02.01 - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS																			

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30125200157	EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOCALES MUNICIPALES	150103 : ATE	455 : MANTENIMIENTO	Físico	18.00	18.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	18.00	18.00	265.00
AOI30125200158	ABASTECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR A LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL (GALÓN)	150103 : ATE	112 : UNIDAD	Financiero S/.	23,700.00	23,700.00	23,700.00	23,700.00	23,700.00	23,700.00	23,700.00	23,700.00	23,700.00	23,700.00	23,700.00	23,700.00	23,700.00	18.00	18.00	284,400.00
AOI30125200159	CONTROL DE CONSUMO DEL SERVICIO BÁSICO DE AGUA POTABLE DE DIFERENTES ÁREAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL	150103 : ATE	023 : CONTROL REALIZADO	Financiero S/.	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00
AOI30125200160	CONTROL DE CONSUMO DEL SERVICIO BÁSICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE DIFERENTES ÁREAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL	150103 : ATE	022 : CONTROL REALIZADO	Financiero S/.	368.00	368.00	368.00	368.00	368.00	368.00	368.00	368.00	368.00	368.00	368.00	368.00	368.00	368.00	368.00	4,416.00
AOI30125200161	CONTROL DE CONSUMO DEL SERVICIO BÁSICO DE TELEFONÍA MÓVIL DE DIFERENTES ÁREAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL	150103 : ATE	060 : INFORME	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI30125200163	EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	150103 : ATE	006 : ATENCIÓN	Financiero S/.	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	1,260.00
AOI30125200164	REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL INVENTARIO FÍSICO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD	150103 : ATE	034 : DOCUMENTO	Físico	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	11.00
AOI30125200165	SANEAMIENTO DE IMBUEBLES	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
AOI30125200166	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS, SOAT Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
AOI30125200578	EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD DE LOS LOCALES MUNICIPALES	150103 : ATE	060 : INFORME	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Centro de Costo : 03.03 - GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
AEI.09.02 SISTEMA DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30125200076	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, ENTRE OTROS	150103 : ATE	107 : SERVICIO	2 : Alta	Físico	212.00	207.00	224.00	212.00	207.00	217.00	216.00	207.00	206.00	210.00	211.00	210.00	210.00	210.00	2,539.00
AOI30125200077	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, SOLUCIONES APPS Y WEB	150103 : ATE	108 : SISTEMA	2 : Alta	Financiero S/.	115,148.16	114,333.16	114,333.16	114,333.16	114,333.16	114,333.16	114,333.16	114,333.16	114,333.16	114,333.16	114,333.16	114,333.16	114,333.16	114,333.16	1,372,813.00
AOI30125200078	DESARROLLO DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN EN TEMAS INFORMÁTICOS	150103 : ATE	227 : CAPACITACION	3 : Media	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
AOI30125200579	ELABORACIÓN DE PLANES EN EL ÁMBITO TECNOLÓGICO	150103 : ATE	091 : PLAN	3 : Media	Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Centro de Costo : 03.04 - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30125200659	ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL Y PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR	150103 : ATE	097 : PUBLICACION	2 : Muy Alta	Físico	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Centro de Costo : 03.04 - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30125200405	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	150103 : ATE	109 : SUPERVISION	3 : Media	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

AEI.09.06 RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30125200169	SEGUIMIENTO DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2024	150103 : ATE	625 : SOLES	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,203,461.05	24,812,844.20	9,305,191.58	7,444,153.26	11,166,229.89	9,305,191.58	7,444,153.26	11,166,229.89	9,305,191.57	7,444,153.26	11,166,229.89	9,305,191.57	124,069,221.00
AOI30125200174		150103 : ATE		1 : Muy Alta	Financiero S/.	94,164.08	90,628.08	90,628.08	90,628.08	90,628.08	90,628.08	90,628.08	90,628.08	90,628.08	90,628.08	90,628.08	90,628.08	1,091,073.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03.07.02 - SUBGERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

AEI.09.06 RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30125200175	ACTUALIZACIÓN DE PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	150103 : ATE	103 : REGISTRO	2 : Alta	Fisco	800.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	11,600.00
AOI30125200176	ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LAS DECLARACIONES JURADAS DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisco	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	4.00
AOI30125200177	ATENCIÓN DE SOLICITUDES EN TEMAS DE CARÁCTER TRIBUTARIO	150103 : ATE	006 : ATENCIÓN	2 : Alta	Fisco	270.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	270.00
AOI30125200178	DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA A LAS ORGANIZACIONES	150103 : ATE	249 : CHARLA	2 : Alta	Financiero S/.	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	44.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03.07.03 - SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

AEI.09.06 RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30125200180	COBRANZA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisco	25,300.00	4,000.00	0.00	38,000.00	29,500.00	35,800.00	34,500.00	29,500.00	40,500.00	35,000.00	28,000.00	20,500.00	320,600.00
AOI30125200184	ATENCIÓN PERSONALIZADA AL PÚBLICO	150103 : ATE	006 : ATENCIÓN	2 : Alta	Financiero S/.	2,840.00	4,370.00	3,370.00	3,250.00	3,380.00	3,280.00	2,880.00	3,380.00	3,280.00	3,250.00	3,380.00	3,280.00	39,940.00
AOI30125200184		150103 : ATE		2 : Alta	Financiero S/.	57,295.58	57,295.58	57,295.58	57,295.58	57,295.58	57,295.58	57,295.58	57,295.58	57,295.58	57,295.58	57,295.58	57,295.58	687,547.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03.07.04 - SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

AEI.09.06 RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30125200193	EJECUCIÓN DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisco	5.00	10.00	30.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	50.00	30.00	10.00	5.00	470.00
AOI30125200194	RECUPERACIÓN DE TRIBUTARIOS Y MULTAS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE COBRANZA	150103 : ATE	001 : ACCION	3 : Media	Fisco	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI30125200195	ATENCIÓN EN LAS DECLARACIONES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS E IMPUESTOS A LOS JUEGOS	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Financiero S/.	66,654.51	66,654.51	66,654.51	66,654.51	66,654.51	66,654.51	66,654.51	66,654.51	66,654.51	66,654.51	66,654.51	66,654.51	799,854.00
AOI30125200195		150103 : ATE		3 : Media	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03.07.05 - SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

AEI.09.06 RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30125200187	ATENCIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS RECURRENTES	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisco	100.00	100.00	100.00	110.00	110.00	110.00	125.00	125.00	130.00	130.00	130.00	130.00	1,400.00
AOI30125200189	EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	79,507.25	79,356.25	79,356.25	79,356.25	79,356.25	79,356.25	79,356.25	79,356.25	79,356.25	79,356.25	79,356.25	79,356.25	952,426.00
AOI30125200189		150103 : ATE		2 : Alta	Fisco	500.00	500.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	16,000.00
AOI30125200189		150103 : ATE		2 : Alta	Financiero S/.	8,655.00	8,655.00	8,655.00	8,655.00	8,655.00	8,655.00	8,655.00	8,655.00	8,655.00	8,655.00	8,655.00	8,655.00	103,860.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03.08 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO



OEI.02. MEJORAR LA INTERCONEXIÓN VIAL EN EL DISTRITO
AEI.02.01 PROGRAMA DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI30125200197	ELABORACION DE PROPUESAS DE NORMATIVAS Y 150103 : ATE DIRECTIVAS	150103 : ATE	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
AOI30125200198	MONITOREO Y CONTROL DE LA GESTION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, ENTRE OTROS	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
					Financiero S/.	-46,284.00	-46,284.00	-46,284.00	-46,284.00	-46,284.00	-46,284.00	-46,284.00	-46,284.00	-46,284.00	-46,284.00	-46,284.00	-46,284.00	-46,284.00	-46,284.00	-46,284.00	-46,284.00	-46,284.00	555,408.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03.08.02 - SUBGERENCIA DE PLANIFICACION URBANA Y CATASTRO

OEI.03 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO
AEI.03.01 GESTION URBANA ORDENADA DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI30125200200	VISACION DE PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA PARA FINES JUDICIALES, NOTARIALES, RECTIFICACION, DELIMITACION DE AREAS Y/O LINDEROS	150103 : ATE	051 : EXPEDIENTE	3 : Media	Fisico	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00
AOI30125200201	ASIGNACION DE NUMERACION	150103 : ATE	018 : CERTIFICADO	3 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200202	ASIGNACION DE NOMENCLATURA VIAL	150103 : ATE	018 : CERTIFICADO	3 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200203	EVALUACION DE SOLICITUDES DE OTORGAMIENTO DE DOCUMENTOS CATASTRALES PARA FINES REGISTRALES	150103 : ATE	051 : EXPEDIENTE	3 : Media	Financiero S/.	2,607.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,607.00
AOI30125200205	ELABORACION DE PROYECTOS DE PLANEAMIENTO ESPECIAL (PE) EN EL AMBITO DEL DISTRITO	150103 : ATE	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
AOI30125200707	ELABORACION DE PROYECTOS DE PLANEAMIENTO INTEGRAL (PI) EN EL AMBITO DEL DISTRITO	150103 : ATE	040 : INFORME	3 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03.08.02 - SUBGERENCIA DE PLANIFICACION URBANA Y CATASTRO

OEI.04 CONTRIBUIR CON LA COBERTURA DE INSTALACION DE SERVICIOS BASICOS EN EL DISTRITO
AEI.04.01 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO GESTIONADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI30125200729	ACTUALIZACION DE UNIDADES CATASTRALES	150103 : ATE	576 : FICHA CATASTRAL	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	242.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03.08.03 - SUBGERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES

OEI.03 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO
AEI.03.01 GESTION URBANA ORDENADA DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI30125200589	CONSTANCIAS DE POSESION PARA FINES DE OTORGAMIENTO DE SERVICIOS BASICOS	150103 : ATE	051 : EXPEDIENTE	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AOI30125200615	RECONOCIMIENTO DE PLANO DE TRAZADO Y LOTIZACION PARA LA OBTENCION DE LOS SERVICIOS BASICOS	150103 : ATE	051 : EXPEDIENTE	3 : Alta	Fisico	2.00	2.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	9.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03.08.03 - SUBGERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES

OEI.02 MEJORAR LA INTERCONEXIÓN VIAL EN EL DISTRITO
AEI.02.01 PROGRAMA DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI30125200207	EMISION DE LICENCIAS DE HABILITACIONES URBANAS	150103 : ATE	105 : RESOLUCION	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00
AOI30125200208	EMISION DE LICENCIAS DE EDIFICACION Y DE REGULARIZACION	150103 : ATE	068 : LICENCIA	2 : Alta	Fisico	5.00	10.00	12.00	13.00	18.00	18.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	175.00
					Financiero S/.	33,804.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	400,427.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03.08.04 - SUBGERENCIA DE INVERSION PUBLICA

OEI.02 MEJORAR LA INTERCONEXIÓN VIAL EN EL DISTRITO
AEI.02.01 PROGRAMA DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
					Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00
					Financiero S/.	33,761.08	33,761.08	33,761.08	33,761.08	33,761.08	33,761.08	33,761.08	33,761.08	33,761.08	33,761.08	33,761.08	33,761.08	33,761.08	33,761.08	33,761.08	33,761.08	33,761.08	405,133.00
					Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	175.00
					Financiero S/.	33,804.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	400,427.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03.08.04 - SUBGERENCIA DE INVERSION PUBLICA



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN (GENÉRICO) INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO - 2001621	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
	Físico	Financiero S/.	2 : Alta	DOCUMENTO	076 :							
CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES INTERNAS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL SOL DE LAS VIÑAS I, II, III, IV, V ETAPA, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2236255	0.00	0.00	0.00	11,064.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,064.00
	Físico	Financiero S/.	2 : Alta	069 : M2								
MEJORAMIENTO DE LA AV. MARCO PUENTE LLANOS ENTRE LA AV. NICOLAS AYLLON Y LA AV. MONTEVERDE, ZONA 03, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA - 2349903	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
	Físico	Financiero S/.	2 : Alta	081 : OBRA								
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LAS VIAS INTERNAS DE LA URB. MATOZAGUO II Y III ETAPA, ZONA 02, SUB ZONA 02, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2435163	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
	Físico	Financiero S/.	2 : Alta	054 : EXPEDIENTE TECNICO								
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVS 210,211,212,213,213A,213B, 214,215,216, 217,217B,217E,217C,217D, NVO HORIZONTE 217C, ORG. RENACER JULIO, ORG. TALLERES STA ROSA, ORG. 22 DE ABRIL, EN LA ZONA 3 DE LA HUAYCAN - ZONA 7, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2282030	856,512.00	0.00	0.00	0.00	917,120.00	632,452.00	546,150.00	957,695.00	890,070.00	0.00	0.00	5,585,157.00
	Físico	069 : M2	1 : Muy Alta									
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVS 196, 197, 198, 199, 200, 200B Y 200C EN LA ZONA O DEL AH HUAYCAN, ZONA 07 DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2300905	11,108.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,108.60
	Físico	069 : M2	1 : Muy Alta									
CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLE 01, 001, 005, 006, 007, 008, 57R Y EN LA CALLE LAS ORQUIDEAS, Y EN LOS PASAJE HUAYCAN, ZONA 07 DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2435336	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
	Físico	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta									
CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ZONA J DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2281780	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
	Físico	036 : DOCUMENTO	2 : Alta									
CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LAS UCVS 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 Y 71 DE LA ZONA D DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2495453	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Físico	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta									
CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE EL TIRABUZON Y LAS VIOLITAS DE LA ASOCIACION LAS VIOLITAS DE SANTO CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2352359	0.00	0.00	0.00	0.00	339.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	679.34
	Físico	069 : M2	1 : Muy Alta									
MEJORAMIENTO DE LA AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI, TRAMO: CARRETERA CENTRAL - AV. LOS INCAS (ACCESO A HUAYCAN), ZONA 6, SUB ZONA 1, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA - 2196083	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
	Físico	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta									
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS EN LOS PASAJES 1, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, B, C, D, LOS ANDES, AVACUCHO Y CALLE B DEL PROGRAMA DE VIVIENDA ANDRES AVELINO CACERES, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - 2533057	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	414.96	415.00	0.00	0.00	1,244.96
	Físico	069 : M2	1 : Muy Alta									
CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES D, E, F Y EL PASAJE J EN LA ASOCIACION RESIDENCIAL EL GOLF, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2499996	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,227,519.00	0.00	0.00	1,227,519.00
	Físico	069 : M2	1 : Muy Alta									





ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS
 A0130125200239 ESTRATEGICOS DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA
 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA EN FAVOR A LA COMUNIDAD
 A0130125200240 PARTICIPACIÓN 1 : Muy Alta
 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN PRO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
 A0130125200243 SUPERVISION 2 : Alta
 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 03.10.03 - SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Unidad Ejecutora :
 Centro de Costo :

OEI.01 REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA

AEI.01.01 PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
A0130125200250	REALIZACIÓN DE PATRULLAJE EN EL DISTRITO ATE	553 : PATRULLAJE	Fisico	1 : Muy Alta	182.00	182.00	182.00	182.00	182.00	182.00	182.00	182.00	182.00	182.00	182.00	182.00	182.00	182.00	182.00	182.00	182.00	2,184.00
A0130125200251	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MONITOREO Y ATENCIONES DE ALERTA EN EL DISTRITO ATE	006 : ATENCION	Fisico	1 : Muy Alta	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
			Financiero S/.		537,284.59	537,284.59	537,284.59	537,284.59	537,284.59	537,284.59	537,284.59	537,284.59	537,284.59	537,284.59	537,284.59	537,284.59	537,284.59	537,284.59	537,284.59	537,284.59	537,284.59	6,447,415.00

OEI.01 REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA

AEI.01.03 PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL DE COMITÉS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
A0130125200601	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	150103 : ATE	Financiero S/.	1 : Muy Alta	26,579.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	317,531.00

Unidad Ejecutora :
 Centro de Costo :

OEI.01 REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA

AEI.01.01 PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
A0130125200602	FISCALIZACIÓN SANITARIA, HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LOS LOCALES COMERCIALES Y MERCADOS	150103 : ATE	Fisico	2 : Alta	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00
A0130125200603	FISCALIZACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL DISTRITO	150103 : ATE	Fisico	2 : Alta	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	780.00
A0130125200604	REALIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PRIVADAS	150103 : ATE	Fisico	2 : Alta	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00
A0130125200617	SENSIBILIZACIÓN A LOS VECINOS Y PERSONAL FISCALIZADOR RESPECTO AL MARCO NORMATIVO SECTORIAL	150103 : ATE	Fisico	2 : Alta	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	184.00
			Financiero S/.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.01 REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA

AEI.01.02 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS IMPLEMENTADO A LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
A0130125200657	CONTROL DEL COMERCIO AMBULATORIO DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS	150103 : ATE	Financiero S/.	2 : Alta	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	2,556,701.00

Unidad Ejecutora :
 Centro de Costo :

OEI.07 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO

AEI.07.02 PROGRAMAS DE FORMALIZACIÓN INTEGRAL PARA EMPRENDEDORES DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
A0130125200618	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL	150103 : ATE	Fisico	2 : Alta	0.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	13.00
	EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LAS SUB GERENCIAS A CARGO	150103 : ATE	Fisico	2 : Alta	7.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00
			Financiero S/.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.07 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO

AEI.07.03 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON EL SECTOR EMPRESARIAL IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA PEA DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30125200632	REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES Y PLATAFORMA DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL	150103 : ATE	2 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	6.00
AOI30125200710	EVALUACIONES PRELIMINARES, OCULARES Y CUENCAS INSPECCION	150103 : ATE	3 : Media	Financiero S/.	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	7.00	8.00	8.00	6.00	7.00	8.00	8.00	2.00	0.00	72.00
AOI30125200725	ELABORACION DE INSTRUMENTOS ESTADISTICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES SEGUN LET N° 29864 - SINAGERO	150103 : ATE	2 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
301252 -	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE				0.00	0.00	133,804.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133,804.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Centro de Costo : 03.11.04 - SUBGERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y VIABILIDAD

OEI.01 REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA

AEI.01.02 PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS IMPLEMENTADO A LA POBLACION

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30125200667	CONTROL Y FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN VEHICULOS MENORES Y MAYORES	150103 : ATE	2 : Alta	Financiero S/.	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	480.00
444 :	OPERATIVOS				401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	4,813,885.00

OEI.02 MEJORAR LA INTERCONEXION VIAL EN EL DISTRITO

AEI.02.01 PROGRAMA DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30125200421	ELABORACION Y EVALUACION DE ESTUDIOS TECNICOS DE TRANSITO Y VIABILIDAD	150103 : ATE	2 : Alta	Fisico	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	123.00
AOI30125200424	GESTION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN VEHICULOS MENORES	150103 : ATE	2 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200666	REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN HACIA EL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL	150103 : ATE	2 : Alta	Financiero S/.	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	1,980.00
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 MEJORAR LA INTERCONEXION VIAL EN EL DISTRITO

AEI.02.02 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30125200634	REALIZACION DEL SERVICIO DE DEMARCACION DE SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION	150103 : ATE	2 : Alta	Fisico	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	660.00
					15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	184,831.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Centro de Costo : 03.12.01 - GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

OEI.06 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES

AEI.06.02 SERVICIO SOCIAL DE APOYO SOSTENIBLE Y EFECTIVO PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES; MUJERES; PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30125200393	ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE DEL DISTRITO EN SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL	150103 : ATE	1 : Muy Alta	Fisico	10.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	230.00
					49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	591,743.00
AOI30125200623	REALIZACION DE CAMPAÑAS SOCIALES DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA EN BENEFICIO DE LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	150103 : ATE	2 : Alta	Fisico	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00
					15,691.17	15,691.17	15,691.17	15,691.17	15,691.17	15,691.17	15,691.17	15,691.17	15,691.17	15,691.17	15,691.17	15,691.17	15,691.17	15,691.17	188,294.00

OEI.06 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES

AEI.06.04 PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES; EDUCATIVAS Y ARTISTICAS PROMOVIDOS PARA LA POBLACION DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30125200621	REALIZACION DE PROGRAMAS DE OTORGAMIENTO DE BECAS EN EL DISTRITO	150103 : ATE	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Centro de Costo : 03.12.02 - SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES

OEI.06 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES

AEI.06.04 PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES; EDUCATIVAS Y ARTISTICAS PROMOVIDOS PARA LA POBLACION DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
150103 : ATE	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00
Financiero S/.	9,254.09	7,204.09	7,204.09	7,204.09	7,204.09	7,204.09	7,204.09	7,204.09	7,204.09	7,204.09	7,204.09	7,204.01
150103 : ATE	35.00	45.00	35.00	45.00	35.00	45.00	35.00	45.00	35.00	45.00	35.00	45.00
Financiero S/.	61,138.67	3,426.67	3,426.67	3,426.67	3,426.67	3,426.67	3,426.67	3,426.67	3,426.67	3,426.67	3,426.67	98,832.00
150103 : ATE	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00
Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
150103 : ATE	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	15.00
Financiero S/.	1,772,209.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	1,764,376.00
150103 : ATE	50.00	100.00	150.00	200.00	250.00	300.00	350.00	400.00	450.00	500.00	550.00	600.00
Financiero S/.	12,345.83	12,056.83	12,056.83	12,056.83	12,056.83	12,056.83	12,056.83	12,056.83	12,056.83	12,056.83	12,056.83	144,971.00
150103 : ATE	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00
Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
150103 : ATE	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
150103 : ATE	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
Financiero S/.	958,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	958,320.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03-16 - AGENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
AEI.09.02 SISTEMA DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
A0130125200105	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS EN TEMAS DIVERSOS	150103 : ATE	006 : ATENCIÓN	2 : Alta	Fisico	12.00	12.00	13.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	146.00
A0130125200106	ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LOS CONTRIBUYENTES Y/O ADMINISTRADOS	150103 : ATE	006 : ATENCIÓN	2 : Alta	Financiero S/.	29,558.25	26,893.25	26,893.25	26,893.25	26,893.25	26,893.25	26,893.25	26,893.25	26,893.25	26,893.25	26,893.25	26,893.25	26,893.25	26,893.25	325,384.00
					Fisico	900.00	1,000.00	1,200.00	1,000.00	900.00	900.00	1,000.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	12,000.00
					Financiero S/.	5,911.76	5,911.76	5,911.76	5,911.76	5,911.76	5,911.76	5,911.76	5,911.76	5,911.76	5,911.76	5,911.76	5,911.76	5,911.76	5,911.76	70,941.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03-17 - AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
AEI.09.02 SISTEMA DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
A0130125200097	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS EN TEMAS DIVERSOS	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	2 : Alta	Fisico	0.00	1.00	2.00	2.00	1.00	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
A0130125200098	ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LOS CONTRIBUYENTES Y/O ADMINISTRADOS	150103 : ATE	006 : ATENCIÓN	2 : Alta	Financiero S/.	28,443.09	31,938.09	31,938.09	28,443.09	28,443.09	28,443.09	28,443.09	28,443.09	28,443.09	28,443.09	28,443.09	28,443.09	28,443.09	28,443.09	344,812.00
					Fisico	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00
					Financiero S/.	1,431.75	1,431.75	1,431.75	1,431.75	1,431.75	1,431.75	1,431.75	1,431.75	1,431.75	1,431.75	1,431.75	1,431.75	1,431.75	1,431.75	17,181.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03-18 - AGENCIA MUNICIPAL DE HUAYCAN

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
AEI.09.02 SISTEMA DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
A0130125200089	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS EN TEMAS DIVERSOS	150103 : ATE	006 : ATENCIÓN	2 : Alta	Fisico	2.00	9.00	10.00	10.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	113.00
A0130125200090	ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LOS CONTRIBUYENTES Y/O ADMINISTRADOS	150103 : ATE	006 : ATENCIÓN	2 : Alta	Financiero S/.	8,421.58	8,421.58	8,421.58	8,421.58	8,421.58	8,421.58	8,421.58	8,421.58	8,421.58	8,421.58	8,421.58	8,421.58	8,421.58	8,421.58	101,059.00
					Fisico	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	105.00
					Financiero S/.	29,265.75	29,265.75	29,265.75	29,265.75	29,265.75	29,265.75	29,265.75	29,265.75	29,265.75	29,265.75	29,265.75	29,265.75	29,265.75	29,265.75	351,189.00

TOTAL FINANCIERO S/. 325,810,233.07

U.M. = Unidad de Medida.
 Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico



FIRMA